



Superintendencia de Bancos de Panamá

Estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 e Informe de los Auditores Independientes del 30 de abril de 2020

Superintendencia de Bancos de Panamá

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2019

| Contenido | Páginas |
|--|----------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 - 2 |
| Estado de situación financiera | 3 |
| Estado de rendimiento financiero | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio | 5 |
| Estado de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros consolidados | 7 - 14 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas y Junta Directiva de
Superintendencia de Bancos de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Superintendencia de Bancos de Panamá**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de Panamá** se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Superintendencia de Bancos de Panamá, al 31 de diciembre de 2019, y los rendimientos financieros y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios contables establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá, mediante el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Base para la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de énfasis

El informe de auditoría sobre un conjunto completo de estados financieros ha sido preparado en conformidad con las disposiciones establecidas por la Contraloría General de la República de Panamá.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad por instrucciones de la Contraloría General de la República de Panamá, mediante nota No.1087-2020-DNMySC, capitalizó B/.1,319,146 en concepto de costos de desarrollo de proyectos de inversión terminados, que serán amortizables en 10 años (véase Nota 7). No expresamos una opinión modificada en relación con el asunto que se resalta.

Otros asuntos

Los estados financieros de la **Superintendencia de Bancos de Panamá** al 31 de diciembre 2018, fueron auditados por otro auditor independiente que expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros al 28 de febrero 2019.

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Contraloría General de la República. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Este informe es solamente para información y uso de los directores y la Administración de la **Superintendencia de Bancos de Panamá**, así como para sus fiscalizadores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

Responsabilidades de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con los principios contables establecidos por la Contraloría General de la República de Panamá, mediante el Manual de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Entidad o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros de la Administración son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a la Administración sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.


30 de abril de 2020
Panamá, Rep. de Panamá

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de situación financiera 31 de diciembre de 2019 (en miles de Balboas)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|-------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| Activos | | | |
| Activos corrientes: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2 | 10,775 | 10,856 |
| Cuentas por cobrar | 3 | 55 | 20 |
| Inventarios | 4 | 149 | 152 |
| Total de activos corrientes | | <u>10,979</u> | <u>11,028</u> |
| Activos no corrientes: | | | |
| Inversión a largo plazo | 5 | 7 | 7 |
| Propiedades, planta y equipo | 6 | 2,772 | 3,704 |
| Activos intangibles | 7 | 1,319 | - |
| Bienes históricos y culturales | 8 | 4 | 4 |
| Total de activos no corrientes | | <u>4,102</u> | <u>3,715</u> |
| Total de activos | | <u>15,081</u> | <u>14,743</u> |
| Pasivo y patrimonio | | | |
| Pasivos corrientes: | | | |
| Cuentas por pagar | 9 | <u>237</u> | <u>884</u> |
| Patrimonio | | | |
| Hacienda pública | 10 | 2,109 | 2,109 |
| Hacienda pública adicional | 11 | 2,379 | 2,344 |
| Reservas | 12 | 32 | 32 |
| Rendimientos acumulados | 13 | <u>10,324</u> | <u>9,374</u> |
| Total de patrimonio | | <u>14,844</u> | <u>13,859</u> |
| Total pasivo y patrimonio | | <u>15,081</u> | <u>14,743</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de rendimiento financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (en miles de Balboas)

| Ingresos | Notas | 2019 | 2018 |
|---|--------------|---------------|---------------|
| Ingresos sin contraprestación: | | | |
| Transferencias | 14 | 2,977 | 3,075 |
| Ingresos financieros | | 51 | 35 |
| Total de ingresos sin contraprestación | | 3,028 | 3,110 |
| Ingresos con contraprestación: | | | |
| Prestación de servicios | 15 | 13,043 | 11,529 |
| Otros ingresos con contraprestación | 16 | 5,007 | 5,032 |
| Total de ingresos con contraprestación | | 18,050 | 16,561 |
| Total de ingresos | | 21,078 | 19,671 |
| Gastos | | | |
| Gastos de personal | 17 | 14,211 | 13,265 |
| Servicios prestados por terceros | 18 | 4,340 | 4,335 |
| Consumo de bienes corrientes | | 309 | 373 |
| Transferencias | | 460 | 582 |
| Gastos financieros | | 27 | 16 |
| Amortización, agotamiento y deterioro | | 448 | 481 |
| Otros gastos | | 309 | 10 |
| Total de gastos | | 20,104 | 19,062 |
| Rendimiento neto del año | | 974 | 609 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de cambios en el patrimonio

por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

(en miles de Balboas)

| | Hacienda pública | Hacienda pública adicional | Reservas | Rendimientos acumulados | Total de patrimonio |
|---|-----------------------------|---------------------------------------|-----------------|------------------------------------|--------------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2017 | 2,067 | 2,386 | 32 | 8,959 | 13,444 |
| Rendimiento del año | - | - | - | 609 | 609 |
| Hacienda pública adicional | 42 | (42) | - | - | - |
| Ajustes de años anteriores | - | - | - | (194) | (194) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2018 | 2,109 | 2,344 | 32 | 9,374 | 13,859 |
| Rendimiento del año | - | - | - | 974 | 974 |
| Traspasos de fondos | - | 35 | - | - | 35 |
| Ajustes de años anteriores | - | - | - | (24) | (24) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 2,109 | 2,379 | 32 | 10,324 | 14,844 |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos de Panamá

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado el 31 de diciembre de 2019
 (en miles de Balboas)

| | Notas | 2019 | 2018 |
|--|--------------|----------------|--------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | | | |
| Rendimiento neto del año | | 974 | 609 |
| Ajustes para conciliar el rendimiento neto y el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | | | |
| Depreciación y amortización | | 448 | 481 |
| Ajuste de años anteriores | | (24) | (194) |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación: | | | |
| (Aumento) disminución en cuentas por cobrar | | (36) | 21 |
| Disminución (aumento) en inventarios | | 3 | (40) |
| Aumento (disminución) en cuentas por pagar | | 647 | (1,382) |
| Efectivo neto proveniente de (utilizado en) de las actividades de operaciones | | <u>2,012</u> | <u>(505)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | | | |
| Adquisición de activos fijos | | (739) | (373) |
| Activos intangibles | 7 | <u>(1,319)</u> | <u>-</u> |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión | | <u>(2,058)</u> | <u>(373)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | | | |
| Hacienda pública | | (35) | (42) |
| Hacienda pública adicional | | - | 42 |
| Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento | | <u>(35)</u> | <u>-</u> |
| Disminución neta del efectivo | | (81) | (877) |
| Efectivo al inicio del año | 2 | <u>3,856</u> | <u>4,733</u> |
| Efectivo al final del año | 2 | <u>3,775</u> | <u>3,856</u> |

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Superintendencia de Bancos
Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2019
(En miles de balboas)

Nota 1 – Políticas:

La Superintendencia de Bancos de Panamá fue creada por el Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998 y modificada por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y todas sus modificaciones, la cual fue aprobada mediante Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, en adelante Ley Bancaria, con el fin de velar por la solidez y eficiencia del sistema bancario, fortalecer y fomentar condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como Centro Financiero Internacional.

La Superintendencia de Bancos de Panamá es la entidad responsable de la administración del Fondo Especial de Compensación de Intereses (F.E.C.I.).

Los estados financieros incluyen los activos, pasivos, patrimonio y cuentas del estado de rendimiento de la Superintendencia de Bancos de Panamá, al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros están preparados de acuerdo a las disposiciones contenidas en el capítulo sexto sobre informes financieros con propósito general que es parte sustancial del nuevo Manual General de contabilidad Gubernamental basado en NICSP, en su segunda versión actualizada según Decreto No.01-2017 DNMySC (del 3 de enero de 2017).

A pesar de que la Superintendencia de Bancos de Panamá, se encuentra en la estructura del sector público, como intermediario financiero, es una entidad del sector público y puede adaptar sus planes de cuentas de acuerdo a dicho manual, según sus necesidades de información.

Las políticas de contabilidad más importantes de la entidad son:

- Las cifras presentadas en los estados financieros están presentadas en miles de balboas.
- El sistema ha utilizado en el registro de las afectaciones presupuestarias y financieras es el Sistema de “Integración y Soluciones Tecnológicas de Modelo de Gestión Operativa” (ISTMO), el cual se implantó a partir del mes de enero de 2018.
- La entidad utiliza el principio contable de acumulación o devengo para los gastos o ingresos financieros (método de devengado). Para los ingresos presupuestarios, se efectúa sobre la base de caja y para los gastos presupuestarios, el compromiso.
- El método de inventario utilizado en la institución es el “costo promedio”, que consiste en registrar todas las entradas y salidas de bienes de almacén en el momento que ocurren.
- Los bienes que conforman las propiedades, planta y equipo, se registran a su costo de adquisición. El costo de mantenimiento y reparaciones de estos activos, se cargan a gasto del periodo, aplicando el Manual de Contabilidad Gubernamental.
- El Manual de Contabilidad Gubernamental versión 2017 y el Manual de Bienes Patrimoniales versión 2018, estipulan que para que un bien sea considerado como propiedad, planta y equipo, su costo de adquisición debe ser igual o mayor a quinientos balboas (B/.500). Aquellos que sean menores a quinientos balboas (B/.500), serán registrados en el inventario de bienes para consumo y su uso al gasto correspondiente, manteniendo el control administrativo de los mismos.
- La depreciación, las propiedades planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta, y la depreciación se calcula con base a la vida útil estimada de los respectivos activos intangibles utilizando el método de línea recta.

- El manual de Contabilidad Gubernamental estipula que los importes por correcciones de ingresos, gastos y costos que hayan afectado el resultado del ejercicio contable anterior, se aplican en el patrimonio contra los rendimientos acumulados.

Nota 2 – Efectivo y equivalentes de efectivo

B/.10,775

Agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros; así como los depósitos realizados en el Banco Nacional de Panamá.

El monto total al 31 de diciembre de 2019, se desglosa así:

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------|---------------|
| Cajas menudas | 11 | 11 |
| Fondos especiales | 72 | 616 |
| Fondo general | 3,679 | 3,218 |
| Fondo de planillas | 3 | 1 |
| Depósitos a plazo | 7,010 | 7,010 |
| Total | 10,775 | 10,856 |
| Menos depósitos a plazo fijo mayor a 90 días | 7,000 | 7,000 |
| Efectivo para propósito del flujo de efectivo | 3,775 | 3,856 |

Cajas menudas:

B/.11

A través de los fondos de caja menuda, se realizan compras urgentes y ocasionales, para el buen funcionamiento de esta entidad. En la actualidad existen cuatro (4) cajas menudas, en la Dirección de Finanzas; por B/.5,000; en el Despacho Superior; por B/.5,000; en las oficinas de Servicio de Atención al Cliente Bancario en David, provincia de Chiriquí y en Chitré, provincia de Herrera, por un monto de B/.300 cada una.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-----------------------|-------------|-------------|
| Dirección de Finanzas | 5 | 5 |
| Despacho Superior | 5 | 5 |
| Chiriquí | 0.3 | 0.3 |
| Herrera | 0.3 | 0.3 |
| Total | 11 | 11 |

Fondos especiales: Cuenta N.º 010000204206

B/.72

En este fondo se depositan las transferencias recibidas producto del acuerdo de compartición entre el Gobierno de los Estados Unidos y la República de Panamá.

Fondo de general: Cuenta N.º 010000145052

En este fondo se depositan los cobros en concepto de tasa de regulación y supervisión bancaria aplicadas a las distintas entidades bancarias del país, en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998 y modificada por el Decreto Ley No.2 del 22 de febrero de 2008 y todas sus modificaciones, la cual fue aprobada mediante Decreto Ejecutivo 52 de 30 de abril de 2008, en adelante Ley Bancaria. Adicional a esta tasa, se depositan las sumas recaudadas por inspecciones, multas y otros. Mediante la Resolución General No.001-2010, se estableció una nueva metodología para el cálculo de los costos de inspecciones y su respectiva recaudación para los meses de enero y julio de cada año.

Fondo de planillas: Cuenta N.º 01000051831

A partir de enero de 1999, el Fondo de Planillas, recibe transferencias del fondo de operaciones, para sufragar los gastos que se realizan en concepto de pago de salarios a los funcionarios de la entidad.

Plazos fijos:

Al 31 de diciembre de 2019, cuenta con tres plazos fijos en el BNP, desglosados así:

| No. Plazo fijo | 2019 | 2018 |
|-----------------------|--------------|--------------|
| No.110000003805 | 10 | 10 |
| No.110000025660 | 5,000 | 5,000 |
| No.110000025670 | 2,000 | 2,000 |
| Total | 7,010 | 7,010 |

De acuerdo con el Artículo 20, literal 4 del Decreto Ley No.9 de 26 de febrero de 1998, modificado por el Decreto Ley No.2 de 22 de febrero de 2008 y todas sus modificaciones, la cual fue aprobada mediante Decreto Ejecutivo No.52 de 30 de abril de 2008, en adelante Ley Bancaria, fue creado el plazo fijo relacionado con los frutos y rentas que generan los bienes de la Superintendencia de Bancos.

A partir del mes de octubre de 2010, el plazo fijo fue segregado en tres fracciones, los cuales son renovados mensual, trimestral y anualmente. Los intereses que generan son capitalizados mensualmente al fondo de operaciones.

Los depósitos a plazo fijo, devengan una tasa de interés mensual de 0.10%, 0.15% trimestral y 1.25% anual, respectivamente.

Nota 3 – Cuentas por cobrar

Estas cuentas representan las acreencias que se originan por las tasas de regulación y derechos bancarios tanto del sector público como privado y son registrados a su valor nominal.

El monto de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

| | 2019 | 2018 |
|---|-------------|-------------|
| Cuentas por cobrar (Tasas, inspecciones y multas) | 55 | 20 |

Nota 4 – Inventarios

Estas cuentas representan los bienes adquiridos para ser destinados al consumo de las distintas unidades de la institución, necesarios para su funcionamiento, tales como: papelería, útiles y materiales diversos. Estos bienes están contabilizados a su valor de costo de adquisición y a medida que son utilizados se amortiza su valor, registrándose como gasto del período correspondiente.

| | 2019 | 2018 |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Inventario para consumo | 149 | 152 |

Nota 5 – Inversiones a largo plazo

Las inversiones, corresponden a membresía de Panamá City Club.

La Entidad se mantiene en proceso de liquidación por quiebra. Actualmente Superintendencia de Bancos de Panamá se encuentra en proceso de implementación del comité de depuración de cuentas, siguiendo los parámetros dictados por la Contraloría General de la República conforme con el Decreto No. 59-2018DNMySC, el cual establece el procedimiento a seguir para la depuración de saldos. Del resultado que se recibe de dicho proceso se trasladará el saldo a las cuentas incobrables.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------|-------------|-------------|
| Inversiones | 7 | 7 |

Nota 6 – Propiedad, planta y equipo

B/.4,091

Representa el valor de los bienes; tales como: terrenos, edificio, maquinaria y equipo, equipo de transporte, equipos de oficina, construcciones en proceso y otros, propiedad de la Institución registrados al costo de adquisición menos la deducción del importe en concepto de depreciación acumulada, mostrándose por el valor neto en los estados financieros.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|--------------|--------------|
| Equipo informático | 2,669 | 1,721 |
| Mobiliario y enseres | 1,779 | 1,424 |
| Maquinaria, equipo y transporte | 430 | 376 |
| Aplicaciones informáticas | 345 | 1,354 |
| Maquinaria y equipo de fotografía y proyección | 149 | 150 |
| Maquinaria y equipo para comunicaciones | 113 | 83 |
| Maquinaria y equipo de seguridad | 63 | 61 |
| Acondicionadores de aires | 57 | 57 |
| Maquinaria y equipo para generar energía | 44 | 44 |
| Otras maquinarias y equipos | 29 | 29 |
| Maquinaria y equipo de uso médico | 19 | 17 |
| Maquinaria y equipo educativo y enseñanzas | 13 | 12 |
| Maquinaria y equipo para imprenta y artes gráficas | 5 | 5 |
| Maquinaria y equipo de comedor, cocina y hotelería | 3 | 3 |
| Edificios industriales | 2 | 25 |
| Maquinaria y equipo para mantenimiento | 1 | - |
| Herramientas | 1 | 1 |
| Otros proyectos en ejecución* | - | 1,825 |
| Subtotal | 5,722 | 7,187 |
| Menos: depreciación acumulada | (2,950) | (3,483) |
| Total | 2,772 | 3,704 |

*Los otros proyectos en ejecución fueron reclasificados a equipo informático y activos intangibles (véase Nota 7).

Nota 7 – Activos intangibles

B/.1,319

La República de Panamá y Los Estados Unidos de América suscribieron el 22 de octubre de 2013, un acuerdo para la presentación de proyectos de interés nacional dirigidos a la lucha contra el terrorismo y blanqueo de capitales.

Los activos intangibles corresponden a mejoras en la plataforma tecnológica de la Superintendencia de Bancos de Panamá, para reforzar las tareas de supervisión de las áreas de la Dirección de Prevención y Control de Operaciones ilícitas, creadas en el año 2011, cuyo objetivo es de asegurar el cumplimiento de las normas establecidas para la prevención del lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras operaciones ilícitas.

Al 31 de diciembre de 2019, la Entidad por instrucciones de la Contraloría General de la República de Panamá, mediante nota No.1087-2020-DNMySC, capitalizó el total de B/.1,319 en concepto de costos por capacitaciones y licencias, que serán amortizables en 10 años.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Costo de desarrollo de proyectos de inversión terminados | 1,319 | - |

Nota 8 – Bienes históricos y culturales B/.4

Representa el valor de los bienes; tales como: obras culturales, intelectuales, etc.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Bienes de interés artísticos | 4 | 4 |

Nota 9 – Cuentas por pagar B/.237

Representan las obligaciones que contrae la entidad con sus proveedores de bienes y servicios, y otras cuentas por pagar, como viáticos, transporte, dieta, así como contribuciones a la seguridad social y otros tributos.

Las cuentas por pagar corresponden al saldo pendiente de pago con proveedores y otros al 31 de diciembre de 2019.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|-------------|-------------|
| Bienes y servicios para consumo | 182 | 607 |
| Bienes y servicios para inversión | 49 | 152 |
| Retenciones a contratistas | 5 | 10 |
| Sueldos | 1 | 4 |
| Dietas | 1 | 1 |
| Bonificaciones | 1 | - |
| Bienes y servicios para consumos no asociado | 1 | - |
| I.T.B.M.S. retenido | (17) | 37 |
| Otras cuentas por pagar | 14 | 73 |
| Total | 237 | 884 |

Nota 10 – Hacienda Pública B/.2,109

Representa el patrimonio del estado adscrito a la Superintendencia de Bancos, el 12 de junio de 1998.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------|-------------|-------------|
| Hacienda Pública | 2,109 | 2,109 |

Nota 11 – Hacienda Pública adicional**B/.2,379**

Representan los traspasos y remesas de capital recibidos y/o entregados por la Entidad.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Hacienda Pública adicional | 2,379 | 2,344 |

Nota 12 – Reservas**B/.32**

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|----------------------------|-------------|-------------|
| Propiedad, planta y equipo | 32 | 32 |

Nota 13 – Rendimientos acumulados**B/.10,324**

Representan los rendimientos obtenidos al término de cada ejercicio desde el año 1998.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------|-------------|-------------|
| Rendimientos acumulados | 10,324 | 9,374 |

Nota 14 – Ingresos sin contraprestación**B/.3,028**

Representan el resultado obtenido de los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2019, por un hecho generador de beneficios directos a los usuarios.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|------------------------------|--------------|--------------|
| De fondos especiales | 2,056 | 2,035 |
| Del Gobierno Central | 507 | 652 |
| Multas | 414 | 388 |
| Sobre depósitos a plazo fijo | 51 | 35 |
| Total | 3,028 | 3,110 |

Nota 15 – Ingresos con contraprestación**B/.13,043**

Representan el resultado obtenido al 31 de diciembre de 2019 de los ingresos devengados, por la contraprestación de los servicios entregados.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|---------------------------------|---------------|---------------|
| Inspecciones | 12,935 | 11,443 |
| Otros servicios administrativos | 101 | 79 |
| Certificaciones | 6 | 5 |
| Copias de documentos | 1 | 2 |
| Total | 13,043 | 11,529 |

Nota 16 – Otros ingresos con contraprestación**B/.5,007**

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--------------------|--------------|--------------|
| Tasa de regulación | 3,837 | 3,917 |
| Tasa fiduciaria | 1,170 | 1,115 |
| Total | 5,007 | 5,032 |

Nota 17 – Gastos de personal**B/.14,211**

Representan el resultado obtenido de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2019, por los servicios prestados los servidores públicos, las contribuciones de los empleadores al sistema de seguridad social y planes de retiros especiales.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|--|---------------|---------------|
| Sueldos | 10,012 | 9,396 |
| Dietas | 67 | 71 |
| Gastos de representación | 427 | 410 |
| Décimo tercer mes | 262 | 251 |
| Impuesto de seguro educativo de los empleadores | 150 | 141 |
| Contribuciones de los empleadores a la Caja de Seguro Social | 1,402 | 1,300 |
| Riesgos profesionales | 168 | 156 |
| Contribuciones empleadores del Sistema de Ahorro y Capital | 26 | 24 |
| Bonificaciones | 42 | 99 |
| Otros gastos de personal | 1,655 | 1,417 |
| Total | 14,211 | 13,265 |

Nota 18 – Servicios prestados por terceros**B/.4,340**

Representan el resultado obtenido de los gastos devengados al 31 de diciembre de 2019, por los servicios prestados por terceros para el normal funcionamiento de la Entidad.

| | <u>2019</u> | <u>2018</u> |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Alquileres | 1,291 | 1,334 |
| Servicios comerciales y financieros | 1,101 | 640 |
| Viáticos | 614 | 566 |
| Servicios básicos | 461 | 332 |
| Consultorías y servicios especiales | 241 | 597 |
| Mantenimiento y reparación | 236 | 553 |
| Transporte | 173 | 208 |
| Información y publicidad | 32 | 32 |
| Almacenaje | 25 | 42 |
| Impresión, encuadernación y otros | 15 | 14 |
| Otros servicios recibidos | 151 | 17 |
| Total | 4,340 | 4,335 |

Nota 19 – Eventos posteriores

La Entidad evaluó todos los eventos y transacciones que tomaron lugar entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha en que los estados financieros fueron emitidos y, con excepción de lo que se detalla más abajo, se determinó que no se requieren revelaciones adicionales.

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró una pandemia mundial relacionada con la enfermedad coronavirus 2019. COVID-19 y las acciones que se están tomando para responder han comenzado a impactar a las personas, negocios y comunidades.

La Superintendencia de Bancos de Panamá se encuentra dentro de la estructura del sector público, como Entidad Reguladora, con el fin de velar por la solidez y eficiencia del sistema bancario, fortalecer y fomentar condiciones propicias para el desarrollo de Panamá como Centro Financiero Internacional. La continuidad de la operación de la Entidad es indispensable para el funcionamiento de la actividad bancaria en la República de Panamá.

A la fecha de emisión de los estados financieros la Entidad, no estima un impacto potencial de estos u otros factores relacionados con COVID-19 y no ha hecho ninguna provisión en sus resultados al 31 de diciembre de 2019.

Nota 20 – Aprobación de estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración de la Entidad para su emisión el 30 de abril de 2020.
